

ACTA N° 20 - 2013
ACTA SESION ORDINARIA DE CONCEJO
DE FECHA 17 DE JULIO DE 2013

Siendo las 10:15 horas y contándose con la asistencia de los señores concejales: Luis Marican Marican, José Lizama Díaz, Martín Salazar Carvajal, Raúl Pantoja Seco y Rodrigo Reus Granzotto, Sr. Alcalde, don Humberto Catalán Candía da inicio a la sesión en nombre del Señor, actúa como Secretario don Osvaldo Villarroel Carrasco. Concejala Sra. Jacqueline Romero no asiste por encontrarse en exámenes médicos.

TABLA:

- 1.- LECTURA Y APROBACION ACTA DE SESION DE FECHA 09 DE JULIO DE 2013.
- 2.- CORRESPONDENCIA.
- 3.- CUENTA DEL PRESIDENTE
- 4.- ASUNTOS DE SESIONES ANTERIORES
- 4.1.-Aprobación Subvenciones a Club Deportivo Unión San Francisco, de Millahuin Bajo y a Comunidad Indígena Quilquilco.
- 5.- ASUNTOS NUEVOS
- 5.1.- Otorgamiento Patentes de Alcoholes, Restaurant letra C.
- 6.- Incidentes

DEL DESARROLLO DE LA SESION:

- 1.- LECTURA Y APROBACION ACTA DE SESION DE FECHA 09 DE JULIO DE 2013.

- Sr. Presidente, en primer lugar, somete a aprobación el Acta Ordinaria de fecha 09 de Julio del año en curso, la que es aprobada por la unanimidad de los señores Concejales con las siguientes observaciones:

* Concejal Sr. Raúl Pantoja, señala que en la Pagina N° 8 Renovación de Patentes letra C, donde dice “*Sres. Concejales aprueban por unanimidad la renovación de Patente de Alcoholes, del Señor Emilio Andrés Hernández”, *debe decir “*Sres. Concejales aprueban la renovación de Patente de Alcoholes, del Señor Emilio Andrés Hernández, con 5 votos a favor y 1 voto en contra”*.

* Concejal Sr. Salazar, manifiesta que en la pagina N° 11, donde dice “si la empresa de aseo tiene que ver con la limpieza de la plaza, porque en reiteradas oportunidades han insultado al guardia, la gente está haciendo mal uso de este servicio. Consulta si hay cámaras en la plaza”, *debe decir “si la empresa de aseo tiene que ver con la limpieza de la plaza, porque en reiteradas oportunidades han insultado al caballero que está encargado de la mantención, la gente está haciendo mal uso de este servicio. Consulta si hay cámaras en la plaza”*.

2.- CORRESPONDENCIA:

Para conocimiento de Señores Concejales, su opinión o acuerdo según corresponda se da lectura a la siguiente documentación.

- 2.1.- Carta de fecha 5 de Julio de 2013, de INCAP Aliaga E.I.R.L, para invitar a participar del Seminario “Atributos, Desafíos, Herramientas y Estrategias en los nuevos Concejos Municipales”, dirigido a los Alcaldes y Concejales de la Región de la Araucanía, enfocado en el marco de los nuevos concejos municipales, para desarrollar el liderazgo y potenciar los atributos en la toma de decisiones, con respecto a los desafíos que significa ser un líder innato y representativo de sus comunas.



Incap Aliaga E.I.R.L cuenta con una vasta experiencia a nivel nacional en el área de capacitación y formación de profesionales y técnicos entregando las herramientas necesarias para el buen desempeño en las distintas áreas. Además de contar con un Staff de Académicos de primer nivel con estudios en Chile y el extranjero.

Dicho encuentro tiene cita los días jueves 01 y viernes 2 de agosto del año en curso, en el Hotel Green Park, ubicado en Camino Internacional N° 4150, Pucón Chile. Inscripciones y consultas: inacapcapacitaciones@gmail.com, fono: 56-9-73076319 / 56-9-99298260.

- Sr. Presidente dice que este documento quedará en poder de Sr. Secretario Municipal por si algún Concejal se interesa en participar.

2.2.- Carta de fecha Junio de 2013, de ALBERDI Consultores, para invitar al Seminario denominado “Causales de Destitución de Alcaldes y Concejales en Chile”, dirigido a Alcaldes, Concejales, Secretario Municipales, Asesores Jurídicos, Directores de Control, Directores de Administración y Finanzas, Directores de Recursos Humanos y funcionarios de los grados superiores. Se llevará a efecto los días 25 y 26 de Julio, en Hotel Marina del Rey de Viña del Mar. El valor de la inscripción es de \$ 220.000, el que debe realizarse al momento de la inscripción con cheque a nombre de ALBERDI Consultores Ltda. RUT. 76.047.900-5. Se adjunta programa y la ficha de inscripción del seminario, disponibles también en la página web www.alberdiconsultores.cl, fono 56-33-2310837 o mail alberdiconsultoresmail.com.

- Sr. Presidente dice que este documento quedará en poder de Sr. Secretario Municipal por si algún Concejal se interesa en participar.

2.3.- Carta de fecha 17 de Julio de 2013, de la Agrupación Aurora de Chile, que ha postulado a un proyecto llamado “Modernización de Ferias Libres” de SERCOTEC. Expusieron su proyecto, con muchas agrupaciones y ganaron el primer lugar, son 42 personas las que postularon el proyecto y cada una tiene que poner \$54.000, con un total de \$2.400.000. Han estado trabajando para reunir estos recursos, pero ya se terminó el plazo, el dinero debe ser entregado el día viernes 19 de julio, lucharon mucho para poder arreglar sus puestos y tener una buena imagen para la comuna.

Necesitan ver si la Municipalidad puede ayudar con una subvención o un préstamo de \$ 2.000.000, sería lo único que las salvaría de no perder el proyecto. SERCOTEC aporta \$ 7.000.000, para arreglar los módulos y dejarlos todos iguales y más acogedores para los clientes. Solicitan respuesta lo antes posible.

- Sr. Presidente, señala que la Directora de Finanzas no está presente en la sesión de Concejo, por encontrarse de vacaciones, pero envió informe con el resumen de las subvenciones otorgadas. Se entrega copia a cada uno de los Sres. Concejales.

- Se acuerda resolver este asunto en punto 4.1.-

2.4.- ORD. N° 04137, de fecha 09 de Julio de 2013, de Contraloría General de la Republica, Contraloría Regional de la Araucanía, Unidad de Control Externo, que remite informe de Investigación Especial N° 56 de 2012, debidamente aprobado, con el fin de que en la primera sesión que celebre el Concejo Municipal, desde la fecha de su recepción, se sirva ponerlo en conocimiento de este organismo colegiado entregándole copia del mismo. Al respecto deberá acreditar ante esta Contraloría Regional, en su calidad de Secretario del Concejo y ministro de fe, el cumplimiento de este trámite dentro del plazo de diez días de efectuada esa sesión.

Sr. Secretario da lectura integra al Informe señalado que contiene los siguientes puntos: Antecedentes, Metodología, Análisis, 1.- Bono de Reactivación Productiva Agrícola, 2.- Bono Social de Autoconsumo, Conclusiones y Anexo.

- Sr. Presidente ofrece la palabra.

* Concejal Sr. Lizama, manifiesta y se compromete entregar un informe, ya que evidencia una mala intención del Administrador Municipal, quien estuvo de Alcalde subrogante en la época, pero aclara que el instructivo se dio a conocer en el mes de febrero 2012, y el levantamiento que hizo la municipalidad según este informe dice que fueron 16 personas en



relación a los cientos de personas beneficiadas en otras comunas, entonces exigió que los funcionarios realizaran el levantamiento correspondiente a través de la UDEL y posteriormente el Director del Departamento Social que hasta esa fecha era don Christian Bravo, se disculpaba de mil formas. Personalmente recurrió a los dirigentes de las diferentes organizaciones para informar de este beneficio, y gracias a esto pudieron entregar una mayor cantidad de ayuda. Eran recursos del Estado que se disponían a disposición de las personas que habían sufrido los efectos de la sequía.

Siempre hubo un celo político con la intención de perjudicarlo, pero solo la mentira se justifica, nunca hubo una mala intención de su parte. Manifiesta que es importante que esta información se haga pública, ya que mucha gente se llevó una mala impresión. En ese tiempo el Administrador fue a la radio amenazando públicamente también al Diputado Edward y finalmente no se le acusó y solo lo hicieron en contra de él. En todo caso el informe no le adjudicó ninguna irregularidad demostrando que actuó bien y en beneficio de las personas más vulnerables de la comuna, cosa que no hizo la Municipalidad.

- Sr. Presidente, dice que si existieron irregularidades y están plasmados en el informe.

* Continúa Concejal Sr. Lizama, dice que los errores los cometió la Municipalidad, no él.

* Concejal Sr. Marican, solicita copia del informe para todos los integrantes del Concejo, para así, poder interiorizarse con más detalles y poder entregar un comentario al respecto.

* Concejal Sr. Salazar, dice que opina de la misma forma que su colega Marican.

* Concejal Sr. Reus, señala que respecto a su mención en el documento, fue invitado a la entrega a través de INDAP al igual que todos sus colegas.

* Concejal Sr. Salazar, solicita poder incorporar una solicitud de los vecinos de Villa Los Galpones, que viene dirigida al Alcalde, pero que los vecinos quieren hacer partícipe al Concejo.

- Sr. Presidente, dice que ese tema lo debe resolver el ejecutivo, por lo mismo solicitó al SECPLAN y a la Sra. Oriana Bonvallet dar respuesta a la brevedad, por escrito.

3.- CUENTA DEL PRESIDENTE

- Sr. Alcalde, expone lo siguiente.

3.1.- En primer término informa que se realizará el Festival de la Voz “Notas de Invierno para el Adulto Mayor”, el día 26 de Julio del 2013, a partir de las 18:00 hrs. en el auditorium Luis Curihual, del Centro Cultural Municipal.

3.2.- En segundo término, manifiesta que se realizará el evento empresarial junto a la CORFO, representantes de SERCOTEC y un expositor local, donde se informará sobre la oferta programática, hacia los empresarios de la Comuna.

3.3.- También informa que se realizará la Celebración del día del Niño, la fecha se informará durante el presente mes y así mismo las actividades que se realizarán.

3.4.- Reitera lo descrito en la reunión anterior, este domingo 21 de julio a partir de las 09:30 horas hasta las 17:30 hrs., se realizarán las elecciones de los Presupuestos Participativos, año 2013. En los territorios 1 y 2 urbanos y del 3 al 9 del sector Rural, en la cual, se invita a la Comunidad de Pitrufquén a participar de este evento.

3.5.- Por último, invita a las Juntas de Vecinos y organizaciones sociales a partir de la última semana de julio, para integrar la programación de las fiestas patrias año 2013, con el fin de tener su programa en la primera semana de Septiembre.

4.- ASUNTOS DE SESIONES ANTERIORES

4.1.-Aprobación Subvenciones a Club Deportivo Unión San Francisco de Millahuin Bajo y a Comunidad Indígena Quilquilco.

- Sr. Presidente, señala que además debiesen incluir la solicitud del Comité Aurora de Chile.



* Concejal Sr. Marican, agradece a la DAF por remitir el informe sobre las subvenciones otorgadas correspondientes al año 2013, señala que hubiese sido importante contar con la presencia de la DAF, para explicar la parte técnica, y así poder encasillarse al monto de subvenciones que corresponde al 7%. Sugiere ver las solicitudes que viene en tabla (Club Unión San Francisco y Comunidad Indígena de Quilquilco) y posteriormente la solicitud del Comité Aurora de Chile.

* Concejal Sr. Lizama, sugiere separar los temas, el informe se debe a las solicitudes pendientes que llegaron a posterior del plazo establecido, y la solicitud del Comité Aurora de Chile llegó recientemente, no estaba en tabla. Además hay otras solicitudes de subvención que no están en el informe, por lo tanto solicita que la petición del Comité Aurora de Chile pase a trabajo de la Comisión y así, poder resolver de manera responsable.

* Concejal Sr. Salazar, dice que son dos cosas distintas, la solicitud del Club Unión San Francisco y Comunidad Indígena de Quilquilco están en condiciones de resolver inmediatamente, pero la solicitud del Comité Aurora de Chile se debe trabajar en Comisión.

* Concejal Sr. Pantoja, dice que efectivamente son temas para tratar en Comisión, pero los plazos no permiten realizar esos trabajos en Comisión, y cree apropiado sancionar en esta sesión de Concejo.

* Continúa Concejal Sr. Marican, manifiesta que respecto a la Subvención Unión San Francisco, anteriormente manifestó su interés de poder incorporar a este club en la subvención que todos los años recibe el Canal Deportivo Rural, para que reciban los recursos que necesitan, que al parecer son \$ 300.000.-

* Concejal Sr. Lizama, aclara que el valor que solicita Unión San Francisco son \$ 230.000.-

* Continúa Concejal Sr. Pantoja, dice que analizando los recursos disponibles para subvenciones para este año, quedarían alrededor de 30 millones disponibles.

- Sr. Presidente, dice que en la actualidad no estaría disponible el monto que habla el Concejal Pantoja y solicita votar las solicitudes que están en tabla.

a.- Primero, para el Deportivo Unión San Francisco, por \$230.000.-

* Concejal Sr. Marican, aprueba la solicitud Subvención del Club Unión San Francisco, de \$ 230.000, con el compromiso de analizar la incorporación de este club al canal rural.

* Concejal Sr. Salazar, aprueba de la misma forma que su colega Marican.

* Concejal Sr. Reus, aprueba los \$ 230.000 mil pesos para las actividades que realicen este año y que se pueda incorporar al Canal Deportivo Rural.

* Concejal Sr. Pantoja, del mismo modo que sus colegas, pero hace hincapié que siempre apoyará a las instituciones deportivas, aprueba.

* Concejal Sr. Lizama, aprueba.

* Sres. Concejales aprueban por una unanimidad la solicitud de subvención del Club Deportivo Unión San Francisco, por un monto de \$ 230.000.-

b.- En segundo lugar para la Comunidad Indígena de Quilquilco, por un monto de \$ 700.000.-

- Secretario Municipal Sr. Villarroel, procede a dar lectura a carta enviada por la Comunidad, en la que se comprometen ellos a realizar un aporte de \$300.000.-

* Concejal Sr. Lizama, dice que la petición viene desde hace varios meses, ha conversado con los dirigentes y realizaron una visita al terreno. En la reunión anterior solicitó que el comité también realizará un aporte, aprueba un aporte del Municipio de \$ 500.000.-

* Concejal Sr. Pantoja, por su parte, y por las conversaciones sostenidas con los dirigentes, aprueba la totalidad de la subvención.

* Concejal Sr. Marican, señala que la idea era que la comunidad pudiera realizar un aporte, saben que no tiene un espacio físico para sus reuniones y actividades, aprueba el 100%.

* Concejal Sr. Salazar, conoce a la comunidad, el sector y a los vecinos, ellos realizaran un aporte, por tanto aprueba el monto de \$ 700.000.-

* Concejal Sr. Reus, aprueba \$ 700.000.-

* Sres. Concejales aprueban la solicitud de subvención de la Comunidad Indígena de Quilquilco, por un monto de \$ 700.000.



c.- Solicitud de Subvención del Comité Aurora de Chile.

- Sr. Presidente, consulta si la Comisión correspondiente se reunirá para analizar esta solicitud. Y solicita autorización para que la DIDECO realice una intervención sobre este proyecto SERCOTEC. Se autoriza.

- DIDECO, Sra. Amelia Riquelme, señala que tiene nueva información del Comité Aurora de Chile, los socios han logrado reunir algunos recursos, por tanto, el monto que ellos necesitan ya no corresponde a \$ 2.400.000, sino a \$ 1.768.000. La fecha tope no es hasta fin de mes, sino hasta el 19 de Julio, el aporte de SERCOTEC es \$ 7.000.000.-

- Sr. Presidente, consulta si necesitan una carta compromiso, donde el Concejo se comprometa a entregar el aporte o necesitan el dinero. Encomienda a la Sra. Amelia Riquelme realizar las consultas necesarias para informar a la Comisión, sobre a qué atenerse, entendiendo que para el día 19 de julio no es posible realizar el aporte.

* Concejal Sr. Salazar, propone que la reunión de Comisión se realice el día viernes 19 de Julio, a las 10:00 am.

* Sres. Concejales aprueban, por lo tanto que la reunión de la Comisión de Turismo, Comercio, Aseo, Ornato y Medio Ambiente se realizará el viernes 19 de julio del año en curso a las 10,00 horas en la sala de sesiones del Concejo.

5.- ASUNTOS NUEVOS

5.1.- Otorgamiento Patentes de Alcoholes, Restaurant letra C.

- Sr. Presidente, informa que Encargado de Rentas y Patentes Sr. Ferrada, se encuentra haciendo uso de feriado legal, por lo tanto el presentará el Informe N° 07, que dice sobre solicitud de Patentes de Alcoholes.

Con fecha 28 de Junio de 2013, se ha recepcionado Solicitud de Patente Rubro "Restaurant letra C", presentado por Doña Hilda Rosa Salazar Arteaga, Rut N° 11.587.263-K, para instalarse en un local ubicado en calle Bernardo O'Higgins N° 524. Es por ello que la solicitante entregó a esta Municipalidad todos sus antecedentes favorables. Por lo tanto solicita su pronunciamiento:

* Concejal Sr. Marican, aprueba.

* Concejal Sr. Salazar, aprueba.

* Concejal Sr. Reus, aprueba.

* Concejal Sr. Pantoja, aprueba.

* Concejal Sr. Lizama, aprueba.

* Sr. Presidente, aprueba.

* Sres. Concejales aprueban por unanimidad la solicitud de Patentes de Alcoholes rubro Restaurant letra "C", de la Sra. Hilda Rosa Salazar Arteaga.

6.- INCEDENTES.

6.1.- Concejal Sr. Reus:

* En primer lugar, señala que los vecinos sugirieron que en calle O'Higgins en el paradero de Buses Inter-Provincial de Plaza Los Héroes, poder colocar gravilla o pavimentar, ya que está en muy mal estado, y además reparar dos luminarias.

- Sr. Presidente, dice que según entiende hay un proyecto de mejoramiento de los módulos que están en Plaza Los Héroes, pero independientemente de ello verán la posibilidad de instalar luminaria y colocar gravilla mientras tanto. El Sr. Korisma ofreció material y mañana trasladaran la maquinaria para ir buscarlo.

* También señala Sr. Concejal, que en calle Ramírez con Carrera, los parches no duran, transitan muchos camiones, ojala se pueda colocar cemento, al igual que en la entrada de Callejón Los Trapenses.

- Sr. Presidente, dice que en Los Trapenses no queda más que tirar material, hasta que se apruebe el proyecto de pavimentación.



6.2.- Concejal Sr. Lizama:

* En primer lugar, manifiesta su preocupación por la demanda que está teniendo la ciudadanía, en la disconformidad por el proyecto de tránsito en Pitrufquén, han sido todos aludidos en las páginas virtuales, y se está anunciando una manifestación para el día 25 de julio.

Como Concejales y comisión trabajaron y solicitaron una reunión para explicar e informar a la gente sobre este proyecto, para que la comunidad pueda entender definitivamente de que se trata y no llegar a enfrentamientos. En el accidente ocurrido la semana pasada en esquina 2 de Enero con Palazuelos, fue increpado por los vecinos, en consecuencia que ellos han pedido difundir a la comunidad el uso de las rotondas.

- Sr. Presidente, dice que algo de responsabilidad tiene el Concejo ya que aprobó el proyecto.

* Continúa Concejal Sr. Lizama, dice que efectivamente aprobaron el proyecto, pero después fue modificado, de igual manera asume su responsabilidad, está de acuerdo con el proyecto, pero no de la forma como se ha hecho, sin participación ciudadana. Ojala se pueda entregar información.

* En otro tema, en la Población Bomberos de Chile, hay desniveles considerables, en los pavimentos que además están quebrados, en calle Julio Dumont, la idea es poder rellenar con material.

* También comenta sobre el accidente de la delegación Academia Unión Gremio Chile, donde hubieron dos accidentados graves, el conductor que todavía se encuentra en Santa Fe Argentina, y otro joven que fue trasladado a Chile y hoy está en Temuco, en la Clínica de la Universidad Mayor, será intervenido de su tibia.

Destaca que a nivel de Intendencia y Gobernación, se accionó de inmediato un plan de emergencia, la delegación Chilena está impresionada con la prestación, el socorro, y la atención, se movilizó toda la comunidad. Con la Sra. Amelia Riquelme, coordinaron acciones e información. Solicita poder enviar los agradecimientos correspondientes al Intendente de la Provincia de Santa Fe- Argentina, al alcalde y a todas las autoridades.

- Sr. Presidente, manifiesta que se enteró por la página social de facebook del concejal Lizama, ha estado en contacto con la mamá del joven accidentado y que está siendo operado hoy, Sra. Ana María Pérez, incluso el día lunes habló con el Director del Hospital para que intercediera en este sentido, quien les recomendó que inmediatamente se fuera al Hospital de Traumatología de Santiago, pero igualmente fue derivado a Temuco. Se enviarán los agradecimientos correspondientes.

6.3.- Concejal Sr. Marican:

* En primer lugar, se refiere a la reunión que se efectuó con el Director de Tránsito y el SECPLAN, según lo que manifestaba su colega Pantoja con el proyecto de las rotondas e islas canalizadoras, la semana pasada había planteado hacer una reunión informativa para la gente, explicar el funcionamiento de estas. Además se anuncia una movilización y la idea es poder dialogar para que no se originen roces. Solicita que se haga esta convocatoria pública.

- SECPLAN Sr. Sandoval, dice que ellos están entregando información a través de la radio, cuatro veces a la semana, pero que no ven conveniente hacer una reunión con los vecinos.

- Director de Tránsito Sr. Chesta, manifiesta que vino una persona a su oficina muy molesta, pero también destacó lo bueno del proyecto, hay gente que también está conforme, las puertas de su oficina están abiertas para dar la cara, al igual que el Alcalde, los términos viales no se llaman a consulta ciudadana, son términos técnicos. Hay que esperar que el proyecto termine y después realizar las observaciones y mejorar lo que corresponda. Hay detalles que se deben mejorar, comenta que hicieron pruebas con carros de bomberos y con el bus amarillo grande del municipio y no tuvieron inconvenientes en maniobrar dentro de las rotondas.

- Sr. Presidente, dice que los Concejales también se sienten presionados, consulta como se puede convocar a una reunión.

* Continúa Concejal Sr. Marican, manifiesta que tiene razón don Juan José Chesta, les quedó claro el tema, con la exposición, y ojala se pudiese explicar a la gente, la idea es informar a través de los diferentes medios de comunicación.



- Sr. Presidente, sugiere fijar una fecha para la reunión y difundir por el diario local y la radio.

- Director de Transito Sr. Chesta, dice que para el próximo Concejo traerá definida una fecha para realizar dicha reunión.

* En otro tema Concejal Sr. Marican, solicita limpieza del sector Pumalal y Villa los Ríos, donde están las antenas, ya que se ha convertido en un mini vertedero. Además entiende que el eléctrico presentó una solicitud de materiales, pero hace seis meses que le está solicitando arreglo de la luminaria en calle León Gallo Norte sector la feria, en Villa Los Rios Pasaje Quinqué y en el nuevo pasaje en camino a Toltén, donde vive un señor que trabaja en Aguas Araucanía.

- Sr. Presidente, dice que ese pasaje tiene un poste donde están los medidores, pero no se puede instalar posterioría porque el callejón quedaría muy angosto.

* Concejal Sr. Marican, dice que los postes de cemento están instalados, solo necesitan el cable conductor.

- DOM Sra. Oriana Bonvallet, señala que se instalaron los postes, las luminarias están, ya que quedaron de las luminarias que se cambiaron, y falta solo el cable, se hizo la solicitud, pero no sabe en qué estado está la compra de los materiales. Señala que consultará sobre ello.

6.4.- Concejal Sr. Salazar:

* En primer término, señala que la semana pasada participaron en la reunión de la Junta de Vecinos N° 7 Teniente Merino, con una gran convocatoria por parte de los vecinos, donde estuvo la Seremi del Medio Ambiente, y donde se concluyó que la feria de Pitrufrquén, se debe declarar como actividad molesta, el documento lo debe redactar el Alcalde. Anteriormente le habían solicitado el mismo documento para la Empresa Molco, por el smog y los reclamos de los vecinos Villa Los Cruceros.

- Sr. Presidente, dice que está preparado el documento, personalmente le comunicó a la Seremi de Medio Ambiente, para anticiparse a los hechos, mañana se realizará la gestión, y se les dará copia del documento.

* Concejal Sr. Salazar, solicita copia del documento para todos los Concejales.

- DOM Sra. Oriana Bonvallet, señala que la municipalidad no declarará la feria como actividad molesta, lo que debe hacer es solicitar la calificación de la feria, informe que debe emitir la Seremi de Salud.

* Por último, señala Sr. Concejal que hay varias solicitudes de arreglo de caminos desde el año pasado y aún no se han reparado.

- Sr. Presidente, dice que están trabajando en Mahuidanche, arreglando una alcantarilla frente de Cascada. Además la semana pasada en Farkas se desmoronó un cerro y estuvieron una semana trabajando en ese sector, y además hay dos camiones en reparación.

* Concejal Sr. Salazar, señala que algo similar sucede en el sector de Quilquilco, se acumula el agua de la calle en sector del colegio y también a una familia que vive detrás del colegio.

6.5.- Concejal Sr. Pantoja:

* Señala que en la misma línea que habló su colega Lizama, se refiere a los badenes que existen en distintos sectores en la comuna, luego de la última pavimentación, como ejemplo, en calle Galvarino Riveros con calle Balmaceda, no tienen señalética para advertir a los conductores, solicita una explicación del Director de Transito.

- Director de Transito Sr. Chesta, dice que no son reductores de velocidad o badén reglamentario, cree que se dejó así por el tema de las aguas.

- Concejal Sr. Pantoja, dice que la Sra. Oriana Bonvallet, Directora de Obras efectivamente le señaló que se debe al tema del escurrimiento de las aguas lluvias, solo necesita saber si se puede señalizar.

- Director de Tránsito Sr. Chesta, dice que se puede achurar de color blanco, colocar dos señalética para advertir a los conductores, y la próxima semana puede traer un croquis.



* Consulta al SECPLAN en qué situación se encuentran los Fondos FRIL, y si ellos pueden sugerir algunos posibles proyectos o iniciativas para el uso de estos fondos.

- SECPLAN Sr. Sandoval, dice que solo ha llegado el reglamento FRIL 2013, donde se informa el procedimiento, son proyectos de infraestructura, con Diseño hecho por profesionales, hay plazo hasta el 30 de agosto del año 2013, para presentar los proyectos del primer semestre, previa repartición que realice el Consejo Regional, hay algunos que se están analizando.

* Continúa Concejal Sr. Pantoja, consulta el monto, para saber si se pueden incluir algunos proyectos, como cancha de futbolito o de tenis para el sector ultra estación, carpeta de poliuretano en Gimnasio Municipal entre otros.

- SECPLAN Sr. Sandoval, señala que son 4.000 millones de pesos para la Región y se deben repartir en las 32 comunas, Pitrufquén el año pasado recibió 150 millones, esperan que este año reciban la misma cantidad o mayor. Se podrían hacer proyectos deportivos y mejorar la cancha del gimnasio.

- Sr. Presidente, señala que el trae las propuestas pero es el Concejo quien define que proyectos se presentaran.

- SECPLAN Sr. Sandoval, dice que están considerados los estacionamientos manifestados por el Concejal Salazar y el mejoramiento de la Isla Municipal, solicitado por el Concejal Pantoja.

* Concejal Sr. Pantoja, dice que lo de la Isla estaba contemplado para un PMU.

- SECPLAN Sr. Sandoval, dice que hay dos proyectos PMU Emergencia, el mejoramiento de la bajada a la Isla, desde calle G. Riveros hasta el puente, con defensas laterales, por 43 millones de pesos y el otro que se trata del mejoramiento del entorno del balneario, por 50 millones de pesos, para lo que se debe hacer loby para que la SUBDERE los revise, con el Intendente para priorizarlos.

- Sr. Presidente dice que solicitará una audiencia con el Sr. Intendente.

* También consulta respecto al diseño de la Iglesia San Juan Evangelista.

- SECPLAN Sr. Sandoval, dice que han estado trabajando con la Sra. Oriana, la Diócesis de Villarrica ya entregó el perfil del proyecto, para que la Municipalidad postule al Diseño, el cual, ya fue presentado al Gobierno Regional, y están esperando ser evaluados, se subió a la plataforma, y se entregó de forma física. Ahora tienen que enviar otros antecedentes a la SUBDERE.

* Concejal Sr. Pantoja, solicita seguir en la misma línea, ya que la gente está muy preocupada por este proyecto.

* También hace un alcance al Director del Tránsito y al SECPLAN, respecto a la reunión con los vecinos, cree que para el próximo martes puede ser tarde, debe ser durante esta semana.

* Luego señala que en calle donde se ubican las torres de alta tensión, entre Villa Los Lagos y Villa Los Ríos IV, se inunda con las lluvias, los vecinos necesitan que se pueda mejorar con estabilizado.

* Por último señala que en la calle del CESCOF donde además hay un Jardín, Sala Cuna, y Gimnasio, presenta mucho tráfico vehicular, solicita poder considerar un lomo de toro.

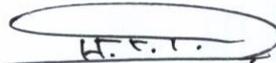
- SECPLAN Sr. Sandoval, dice que está considerado con recursos FRIL, además dos en camino a Toltén y uno en calle Santa María

- Concejal Sr. Reus, consulta si hay posibilidad de cambiar los lomos de toro de calle León Gallo Sur, quedaron muy altos.

- Sr. Presidente, señala que los reductores de velocidad tienen un costo muy alto, pero que a esos dos se les puede hacer un mejoramiento, para suavizar sus accesos.

Con esto, el Sr. Presidente don Humberto Catalán Candía, da por terminada la sesión siendo las 12,38 horas.





OSVALDO VILLARROEL CARRASCO
SECRETARIO MUNICIPAL

HUMBERTO CATALAN CANDIA
PRESIDENTE